En San José de Gracia, Municipalidad de Tepatitlán, Jal., a las ocho p.m. del día 14 de junio de 1927, ante mí, Antonio Hernández, Juez de Paz de este lugar, y los testigos que subscriben, se presentó el C. Félix Flores, haciéndome entrega de una carabina Winchester, Modelo 1895, calibre 30, con 23 cartuchos y una cartuchera, manifestando:

"Que se levantó en armas rebelándose contra el Gobierno establecido, y que hoy viene a retractarse de tal proceder y a protestar prestarle obediencia, sometiéndose al armisticio que el Supremo Gobierno tenga a bien concederle, suplicando se le expida un salvoconducto y se le otorguen las garantías necesarias para él, su familia e intereses,"

"Que no entrega caballo porque él y todos sus compañeros los perdieron en la derrota que les inflingió el C. Gral. Izaguirre, cuyas fuerzas les capturaron toda la caballada".

Recibí el arma y objetos mencionados y levanté la presente acta por triplicado, en virtud de la autorización que para ello me fué conferida por el C. Quirino Navarro, Presidente Municipal de Tepatitlán, Jal., con fecha 8 de los corrientes.

JUZGADO DE PAZ · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · S. JOSE DE GRACIA, JAL. 3er. CANTON

Por ____ El interesado, que no sabe firmar — El Juez de Paz,

Aurelio Hernández — Antonio Hernandez

Testigo, — Testigo,

S. L. Navarro — J. Félix H. Hernández